



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

OBJETO: "SERVICIO DE COURIER NACIONAL Y PROVINCIAL PARA EL DTOR - GESTIÓN 2019"
CÓDIGO: GCC-EPNE-DTOR-14-19

Fecha: Oruro, 13 de Mayo de 2019
Nº YPFB-GCC-DTOR-NE-014/19

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo Nº 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo Nº 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio Nº 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS Nº 212 de fecha 21 de septiembre de 2018 se designó a los Responsables de Procesos de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio, y delegación para designación de responsable o comité de recepción.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO. -

Aprobar el Informe de Recomendación Nº YPFB-GCC-DTOR-IN-020/19 de fecha 10 de Mayo de 2019 emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO. -

Adjudicar la contratación "SERVICIO DE COURIER NACIONAL Y PROVINCIAL PARA EL DTOR - GESTIÓN 2019" con CÓDIGO: GCC-EPNE-DTOR-14-19, a la empresa IBEX EXPRESS LTDA., representada legalmente por el Sr. Enrique Rodolfo Gonzales Rivero, de acuerdo al siguiente detalle de precios unitarios ofertados:

Table with 7 columns: A Nivel de Capitales de Departamentos y Provincias, Servicio Normal (Precio hasta 500 gramos, Precio por Kilo, Precio adicional por Kilo), Servicio Expreso (Precio hasta 500 gramos, Precio por Kilo, Precio Adicional por Kilo). Rows for La Paz and El Alto.





La fuerza que transforma Bolivia

Cochabamba	9,50	9,50	6,00	30,00	30,00	6,00
Santa Cruz	11,50	11,50	6,00	35,00	35,00	6,00
Tarija	10,00	10,00	6,00	35,00	35,00	6,00
Sucre	9,50	9,50	8,00	30,00	30,00	8,00
Potosí	9,50	9,50	8,00	30,00	30,00	8,00
Trinidad	10,00	10,00	8,00	35,00	35,00	8,00
Cobija	10,00	10,00	8,00	35,00	35,00	8,00
Llallagua*	12,00	12,00	8,00	25,00	25,00	8,00
Uncía *	15,00	15,00	8,00	30,00	30,00	8,00
Catavi *	15,00	15,00	8,00	40,00	40,00	8,00

\*Provincias del departamento de Oruro

- El Servicio se Efectuara de acuerdo a necesidades y requerimiento de YPFB.
- El presupuesto para la presente contratación es hasta Bs15.480,00 (Quince Mil Cuatrocientos Ochenta 00/100 bolivianos).
- El plazo del servicio será a partir de la orden de inicio emitido por el Fiscal de Servicio en coordinación con la unidad solicitante hasta el 31 de diciembre de 2019 o la ejecución completa del presupuesto asignado, previa suscripción del contrato.

**TERCERO.** - Notificar con la presente Nota Expresa a los oferentes que participaron de la presente contratación.

Ing. Gilmar Cruz Villca

RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN - RPC

Ing. Gilmar Cruz Villca  
DISTRITAL COMERCIAL ORURO  
DTOR-GCOM  
YPFB

